



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: miércoles, 24 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN SUE-37 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GUADALAJARA

1466

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la Adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución SUE-37, durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 19 de junio de 2020. El Alcalde, Alberto Rojo Blas